



**Gobierno de  
Nuevo León**

**Secretaría  
de Salud**

**Subsecretaría  
de Regulación y  
Fomento Sanitario**

# ALERTA

---

**Robo del medicamento Dolo-Neurobión Forte  
caja con 30 tabletas de la empresa Procter &  
Gamble Manufacturing México S. de R.L. de  
C.V.**

Categoría: Aviso de Riesgo

Lugar de expedición: Ciudad de México

Fecha de expedición: 07 de Junio del 2024

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) advierte a la población sobre el robo del medicamento **Dolo Neurobión Forte** de la empresa **PROCTER & GAMBLE MANUFACTURING MÉXICO S. DE R. L. DE C.V.**

El hurto ocurrió cuando la empresa transportaba hacia sus instalaciones dicho medicamento. La sustracción sucedió de forma parcial sobre los lotes **M26792 y M26788**, por lo que al desconocer las condiciones de transporte, manejo, almacenamiento y distribución de los mismos **representan un riesgo a la salud de la población**, ya que no se garantiza la seguridad, calidad y eficacia.

Derivado de lo anterior, Cofepris emite las siguientes **recomendaciones a la población en general**:

- No adquirir medicamentos en redes sociales y en vía pública (tianguis, mercados y cualquier otro establecimiento informal).
- Siempre comprar medicamentos en lugares que cumplan con la normativa vigente, es decir, que cuenten con las autorizaciones correspondientes por parte de esta comisión federal.
- Para mayor información, Cofepris pone a disposición la siguiente liga: los riesgos de comprar medicamentos en establecimientos no autorizados. En caso de identificar la venta de los productos antes referidos, no adquirirlos, ni utilizarlos y realizar la denuncia sanitaria correspondiente.
- Si se ha utilizado los productos citados y observa cualquier reacción adversa o malestar, notificarlo en el siguiente enlace: en línea o al correo electrónico: [farmacovigilancia@cofepris.gob.mx](mailto:farmacovigilancia@cofepris.gob.mx).

**Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario**

contacto.regulacion sanitaria@saludnl.gob.mx | [www.saludnl.gob.mx/regulacion-sanitaria/](http://www.saludnl.gob.mx/regulacion-sanitaria/)  
Av. Chapultepec No. 1836, Colonia Jardín Español, C.P. 64820, Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 8130 7020



### Distribuidores y Farmacias:

- Siempre adquirir medicamentos de distribuidores reconocidos por los titulares de los registros sanitarios y asegurarse que se proporcione la documentación correspondiente (facturas) que respalde la legal adquisición.
- Si existen dudas sobre la originalidad del medicamento, contactar al titular del registro sanitario para que ésta le sea confirmada.
- Consultar la plataforma de distribuidores irregulares de medicamentos, para evitar la adquisición de productos a establecimientos que incumplen con la legislación sanitaria vigente.

Esta Subsecretaría continuará realizando acciones de vigilancia sanitaria e informará en caso de identificar nuevas evidencias, con el fin de evitar que productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y representen un riesgo a la salud de la población.

#### Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario

contacto.regulaciónsanitaria@saludnl.gob.mx | [www.saludnl.gob.mx/regulación-sanitaria/](http://www.saludnl.gob.mx/regulación-sanitaria/)  
Av. Chapultepec No. 1836, Colonia Jardín Español, C.P. 64820, Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 8130 7020